

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio de 2003, así como de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al citado Ejercicio.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2003.

Tercero.—Aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Cuarto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de negociación en la Bolsa de Valores en que coticen la totalidad de las acciones de la Compañía y consiguiente modificación del artículo 5.3 y concordantes de los estatutos sociales. Cese y nombramiento, en su caso, de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Compañía. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo.

Quinto.—Reelección de Auditor de Cuentas.

Sexto.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y consiguientes modificaciones de los artículos 1, 2, 7 y concordantes de los estatutos sociales.

Séptimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de IIC.

Octavo.—Comité de Auditoría. Acuerdos a adoptar en su caso.

Noveno.—Aprobación del Reglamento de la Junta General, información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003 de 17 de julio.

Décimo.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados, así como para el preceptivo depósito de cuentas.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Para poder asistir a la Junta General es necesario ser titular de 100 acciones, sin perjuicio del derecho de agrupación, previsto en el artículo 13 de los Estatutos Sociales.

Los señores accionistas tienen a su disposición, en el domicilio social, la documentación que ha de ser sometida a su aprobación, así como el informe de auditoría de cuentas, sin perjuicio del derecho que les asiste de obtener de forma inmediata y gratuita la mencionada documentación.

Madrid, 2 de junio de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, Isabel Sánchez Vallejo.—29.145.

BOSQUES NATURALES DEL MEDITERRÁNEO 1, SOCIEDAD COMANDITARIA POR ACCIONES

Por decisión del Órgano de Administración de la Entidad «Bosques Naturales del Mediterráneo 1, Sociedad Comanditaria por Acciones», se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en primera convocatoria el día 24 de Junio de 2004, a las nueve horas y, si fuera necesario, en segunda convocatoria el día 25 de Junio de 2004, a las once treinta horas, en Madrid, en el domicilio social sito en la Calle Gran Vía, número 39-Planta 6.ª (28013 Madrid), a los efectos de deliberar sobre las propuestas contenidas en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2003 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), aplicación y distribución de resultados, así como de la gestión social del Órgano de Administración durante ese ejercicio.

Segundo.—Situación actual de la finca propiedad de la sociedad.

Tercero.—Delegación en el Administrador Único de la entidad, de las facultades precisas para que

pueda llevar a cabo el complemento, subsanación, desarrollo y ejecución de los acuerdos adoptados en la presente Junta General.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, el informe de gestión.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 del mismo cuerpo legal, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

En Madrid, a 24 de mayo de 2004.—El Administrador Único, «Administraciones Agroforestales, Sociedad Anónima» (P.P. Don Julián López Ruiz-Moyano).—28.024.

BOW BASS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Administrador único de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general que se celebrará en el domicilio social, calle Hermanos García Noblejas, número 39, de Madrid, el día 29 de junio de 2004, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en su caso al siguiente día 30 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Elección de Secretario de la Junta. Segundo.—Examen y en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales, así como de la Gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio del 2003.

Tercero.—Propuesta de modificación del artículo quinto, de los Estatutos Sociales, prorrogando el plazo para el desembolso del Capital pendiente de desembolsar.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, solicitándolo en la sede social, copia de las Cuentas anuales que serán sometidas a la aprobación de la Junta, así como del texto de la modificación del artículo quinto de los Estatutos propuesta e informe del órgano de administración sobre la misma.

Madrid, 26 de mayo de 2004.—El Administrador único, Amador Orgaz Orna.—28.046.

BRB INTERNACIONAL, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

En cumplimiento de lo establecido en los Estatutos sociales de la entidad «BRB Internacional, Sociedad Anónima», y de lo acordado en la reunión del Consejo de Administración de 29 de abril de 2004, se convoca a los Señores (as.) Accionistas a la Junta General y Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, sito en Madrid, Autovía Fuencarral a Alcobendas, kilómetro 12,220, el día 29 de junio de 2.004, a las 12 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 30 de junio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de un nuevo Consejero del Consejo de Administración y de Consejero Delegado de la Compañía.

Segundo.—Subsanar los errores sufridos en los acuerdos adoptados en la Junta de Accionistas Ordinaria de la Sociedad celebrada el 26 de junio de 2003, examinándose y, en su caso, aprobándose las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de Admi-

nistración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2.002.

Tercero.—Dar cumplimiento a lo previsto en los estatutos sociales y en los artículos 168 y 169 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, procediendo a la reducción del capital social mediante amortización de acciones, en orden al restablecimiento del equilibrio entre capital y patrimonio, y posterior aumento simultáneo por cualquier procedimiento y contravalor, con adopción de los acuerdos complementarios, en especial modificando el artículo 7.º de los Estatutos sociales. Aprobación de los correspondientes balances.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A los efectos previstos en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estime precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, y de pedir la entrega y envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 20 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Claudio Biern Boyd.—28.003.

BUNGE IBÉRICA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en Sant Just Desvern (Barcelona), calle Constitución 1, Edificio B, planta 1, el día 28 de junio de 2004 a las 13:00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio de 2.003.

Segundo.—Acuerdo sobre aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Órgano de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Asimismo, se hace constar que podrán asistir a la Junta personalmente o delegar su voto en otro accionista, los señores accionistas titulares de cincuenta o más acciones que, con cinco días, como mínimo, de antelación a la celebración de la Junta, se hallen inscritos en el correspondiente Libro registro de acciones nominativas. Los titulares de menor número de acciones podrán agruparse hasta completar, al menos dicho número, nombrando su representante.

Todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, y pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Barcelona, 1 de junio de 2004.—Don Ramiro Sánchez Morán. Secretario no consejero del Consejo de Administración.—28.015.

BURGESS INDUSTRIA ELECTRICA, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de esta compañía, que se celebrara en el domicilio social el próximo día 29 de Junio, a las trece horas en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar el día 30 en segunda, si así procediese, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2003 y aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.
Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se hace constar que, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la Junta.

Santa María de Palautordera, 26 de mayo de 2004.—El Administrador, D.º Frederic Buxeda Farres.—27.195.

CABORIA INVERSIONES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Serrano, 88 a las dieciséis horas del día 29 de junio de 2004, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, 30 de junio de 2004, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Cese, nombramiento y reelección, si procede, de Consejeros.

Cuarto.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003 de 17 de julio.

Quinto.—Comité de Auditoría. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría. Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 7 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Jesús Bernabé Barquín.—27.311.

CAIXANOVA

El Consejo de Administración de Caixanova, dando cumplimiento al acuerdo adoptado en sesión del 27 de mayo de 2004, y a tenor de lo previsto en los Estatutos de la Entidad y en la normativa vigente, acordó convocar Asamblea General Constituyente. La reunión tendrá lugar el Miércoles, día 23 de junio de 2004, en el Auditorio del Centro Social Caixanova, sito en la rúa Policarpo Sanz número 24 y 26, de la ciudad de Vigo, a las dieciocho horas en primera convocatoria, y a las dieciocho treinta horas del mismo día, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Confección de la lista de asistentes para la determinación del quórum y constitución válida de la Asamblea.

Segundo.—Salutación a los Consejeros Generales.

Tercero.—Elección de Vocales del Consejo de Administración.

Cuarto.—Elección de Miembros de la Comisión de Control.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta por la Asamblea.

Se ruega a los Señores Consejeros Generales acudir con la necesaria anticipación, provistos del documento nacional de identidad, a fin de realizar el cómputo de asistentes, de forma que no se demore el comienzo de la Asamblea.

Vigo, 31 de mayo de 2004.—El Presidente, Guillermo Alonso Jáudenes.—29.098.

CAIXES, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad «Caixes, Sociedad Anónima» convoca a todos los socios a la Junta General a celebrar en el domicilio social el próximo día 24 de junio de 2004 a las once horas en primera convocatoria y a las doce horas en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas anuales del ejercicio 2003.

Segundo.—Acuerdo sobre distribución de resultados.

Tercero.—Aprobación de la gestión de los administradores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a aprobación, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Valencia, 23 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Ignacio Iranzo.—28.969.

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Primera Emisión de Obligaciones Simples Caja de Ahorros del Mediterráneo

La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha registrado con fecha 28 de mayo de 2004 la Información Complementaria correspondiente a la «Primera Emisión de Obligaciones Simples de Caja de Ahorros del Mediterráneo», realizada al amparo del Programa de Renta Fija Simple inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), con fecha 10 de febrero de 2004, completado por el Folleto Continuo inscrito también el día 28 de mayo de 2004. Todos estos documentos estarán disponibles en las oficinas de la Entidad Emisora, Entidad Colocadora y Aseguradora, y en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

A continuación se detallan las características de la emisión:

Naturaleza y denominación de los valores: Obligaciones Simples.

Importe nominal de la emisión: 600.000.000 de Euros.

Importe Efectivo de la emisión: 600.684.000 Euros.

Número de valores: 6.000 valores.

Nominal por valor: 100.000 Euros.

Precio de Emisión: 100,114 %.

Comisiones y gastos para el suscriptor: Libre de comisiones y gastos para el suscriptor.

Representación de los Valores: Anotaciones en cuenta, siendo entidad encargada del registro contable la Sociedad de Gestión de los Sistemas de

Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S. A. U. (IBERCLEAR).

Periodo de suscripción: Desde las 8:30 horas hasta las 14:00 horas del día de publicación de este anuncio.

Fecha de Desembolso: El día 15 de junio de 2004.

Fecha de amortización: El día 15 de junio de 2009.

Tipo de Interés: Variable referenciado al Euribor 3 Meses + 0,16 %. Liquidaciones trimestrales: en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, siendo la primera el día 15 de septiembre de 2004.

Cotización y Liquidación: Se solicitará la admisión a negociación en la Asociación de Intermediarios de Activos Financieros (AIAF) y la liquidación a través de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (IBERCLEAR). Se podrá solicitar la admisión a cotización en cualesquiera otros Mercados Extranjeros.

Agente de Pagos: Caja de Ahorros del Mediterráneo.

Colectivo de Potenciales Suscriptores: Inversores Institucionales, tanto nacionales como extranjeros. Entidad Colocadora y Aseguradora: JP Morgan Securities LTD.

Régimen fiscal: La emisión se somete a la legislación que rige la tributación de estas operaciones que se especifica en el folleto de programa.

Garantías: La emisión no está especialmente garantizada.

Sindicato de Obligacionistas: Se constituirá un sindicato de Obligacionistas en los plazos y con la forma establecida en la legislación al respecto, cuyos estatutos se ajustarán al modelo incluido en la Información Complementaria.

Alicante, 3 de junio de 2004.—José Pina Galiana, el Director General de Gestión Financiera.—28.960.

CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRÁNEO

Convocatoria Asamblea general ordinaria

Al amparo del artículo 22.º de los Estatutos por los que se rige esta Entidad, y en ejecución de lo acordado en el día de hoy por el Consejo de Administración, vengo por el presente a convocar a las Consejeras y Consejeros Generales de la Caja de Ahorros del Mediterráneo, a la Asamblea General Ordinaria, que habrá de celebrarse el próximo día 30 de junio de 2004, miércoles, a las trece horas en primera convocatoria, y a las trece horas y treinta minutos en segunda, si no hubiera quórum suficiente en la primera, en el Aula de Cultura de la Entidad en Alicante, Avda. del Dr. Gadea, n.º 1, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Comprobación de los requisitos de la convocatoria, fijación del quórum y constitución, en su caso, de la Asamblea.

Segundo.—Informe del Presidente.

Tercero.—Informe del Director General.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, de las cuentas anuales individuales de la Caja de Ahorros del Mediterráneo correspondientes al ejercicio 2003; de las cuentas anuales consolidadas de Caja de Ahorros del Mediterráneo y sus sociedades dependientes que constituyen el grupo consolidable referidas al mismo ejercicio, y de los informes de gestión de la Caja de Ahorros del Mediterráneo y consolidado, referido también al mismo ejercicio, todo ello a propuesta del Consejo de Administración de la Entidad y previa lectura de los informes preceptivos de los auditores externos y de la Comisión de Control de la Entidad.

Quinto.—Examen y aprobación, en su caso, de la distribución propuesta por el Consejo de Administración del excedente obtenido en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio 2003.

Sexto.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta del Consejo de Administración de liqui-